

El enigma Monreal: ¿por qué la empresa propiedad privada y no la empresa propiedad estatal?

DIOSDADO ROJAS FERRO :: 31/01/2018

Dedicado a los compañeros profesores cubanos Gerardo Gómez Moreno y Carlos M. García Valdés

“Dejo a los lectores de la red con las interrogantes siguientes: La sociedad cubana que se derivaría del programa Monreal: ¿Estaría en la construcción socialista? ¿Sería capitalista? ¿Sería mixta? ¿Sería mixta-socialista? ¿Sería mixta-capitalista? ¿Sería un caos? ¿Habría estabilización o desestabilización? ¿Hacia dónde ha evolucionado el economista Monreal?” I Gerardo Gómez Moreno. Profesor Titular de la Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba

Recientemente apareció un artículo del Sr Rodolfo Crespo titulado *Descifrando el enigma de Pedro Monreal a través de su Programa de Estabilidad Económica para Cuba II* que, aunque no lo dice, parece haber tomado el título de un *Comentario a Carlos García. Sobre la polémica con Pedro Monreal III* del Profesor Titular de la Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba MsC. Gerardo D. Gómez Moreno. Sea o no así nosotros para el título de este artículo nos hemos basado en la incógnita que éste último señala al final de su comentario: *“Monreal, desde hace mucho tiempo, representa un enigma que en algún momento será descifrado. Es el enigma Monreal”* .

No creemos que haya un economista cubano que hoy en día esté desplegando un nivel de actividad mediática con el fin de crear un estado de opinión, e influir sobre la política económica del gobierno cubano, como el que realiza el profesor Pedro Monreal a través de los blogs *El Estado como tal* y *Cuba Posible* de donde es su Director Académico.

Lo anterior unido al hecho que Monreal se ha decantado sin complejo alguno por la propiedad privada **IV** como aquella que salvaría a la economía cubana tras la *“unificación de las tasas de cambio con devaluación”* , que debe producirse en algún momento en los próximos meses o años, ha suscitado todo tipo de comentarios, desconfianza y suspicacias.

Nosotros no vamos a recelar ni a sospechar infundadamente sobre Monreal, vamos a reflexionar y preguntar.

Cuando se produzca la unificación de las tasas de cambio al unísono de una devaluación del CUP de la tasa 1X24 actual a una tasa inferior, se conjetura que un grupo de empresas de propiedad estatal si no son ayudadas con subsidios (como también ocurre directa o indirectamente hoy con muchas de ellas, por lo que no resulta un fenómeno nuevo) quebrarían. En ese punto es donde el profesor Monreal considera que debiera acudir la empresa de propiedad privada “salvándola”, esto es absorbiendo las esferas productivas correspondientes a ellas, el pertinente mercado y la consiguiente fuerza de trabajo de las mismas.

Todo ello motiva una serie de interrogantes que jamás hemos visto abordadas por los defensores de la propiedad privada.

¿Por qué un sector productivo puede ser rentable funcionando en la propiedad privada y no en la estatal?

¿Hay una relación “natural” entre determinadas producciones y renglones económicos con la forma de propiedad para gestionarlos? V

¿Qué realiza la empresa privada cubana para ser rentable que no pueda hacer lo mismo la empresa propiedad estatal?

Cuando una empresa es rentable, dentro de la división internacional capitalista del trabajo existente hoy en el mundo (y no hay otra), funcione en el tipo de propiedad que sea, se debe a un conjunto de condiciones, a la suma de ellas, a una buena parte de ellas o a la preponderancia significativa del peso específico de alguna de ellas en los resultados finales.

¿Cuáles son alguna de estas condiciones y cómo se manifiestan en Cuba?

1. Pagar bajos salarios.

_Manifestación en Cuba: Éste no parece ser el caso de la rentabilidad de las empresas en Cuba, donde precisamente uno de los problemas económicos del país es que fuerza de trabajo calificada (ingenieros, profesores, médicos, investigadores y científicos) migran hacia el sector privado atraídos, precisamente, por ofrecer éste remuneraciones más altas que el sector estatal.

2. Se monopoliza la rama o el mercado en la zona o región, lo que le permite imponer bajos precios a los insumos que compra y elevados precios a los que vende y con ello absorber un elevado excedente social.

_Manifestación en Cuba: En realidad el sector privado en Cuba aún no ha creado monopolios, todavía no ha sido capaz de penetrar el poder político, el único capaz de dictar reglas duraderas que beneficien en exclusiva a unos grupos en detrimento de otros.

Sin embargo, hay un elemento no vinculante al control de los aparatos del Estado, que va facilitando cierto grado de monopolización en las distintas esferas que componen el sector privado cubano, y es el hecho de que la mayoría de las actividades que lo constituyen van exigiendo una cuantía de capital que está lejos del alcance de la mayoría, y casi imposible e inalcanzable para los futuros cientos de miles (¿millones?) de nuevos trabajadores que se incorporarán a la esfera privada provenientes del sector estatal de cumplirse las profecías de Monreal. Los nuevos arribos de personas a éste sector lo harán en calidad de obreros, proletarios, jornaleros, explotados y no como empresarios, contratantes de trabajadores por cuenta ajena (producción mercantil capitalista) ni como trabajadores por cuenta propia (producción mercantil simple). Por tanto, el proceso de monopolización de los tipos espacio-temporal concreto de las transacciones económicas en el sector privado cubano, tan determinante en la obtención de una elevada tasa de beneficios marcha desde el punto de vista económico a medio camino, aunque aun no haya perforado la esfera política para

completarlo; los próximos años serán testigos de ello en la Isla.

3. Aplicar una cuota de explotación elevada.

(Aquí entendemos por explotación la proporción del excedente con que se queda el capitalista, dueño de los medios de producción, empleador, etc. en proporción al que entrega al trabajador, asalariado, empleado por cuenta ajena, etc. que lo ha generado)

Deseo este punto de vista alguien puede devengar un elevado salario, pero ser más explotado que alguien que devengue menos, ya que puede estarse quedando con una parte inferior de excedente en relación al que crea.

Manifestación en Cuba: Ya que no disponemos de cifras al respecto, no nos queda más remedio que aplicar la máxima del historiador francés Pierre Vilar de *“razonar allí donde no es posible calcular”* .

Pues sí, trabajar con una alta cuota de explotación parece ser el secreto y una de las grandes fuentes de la elevada rentabilidad de la empresa privada cubana **VI** ; en sectores como la agricultura, ganadería, hostelería (restaurantes, cafeterías, etc.) y la transportación de pasajeros la plusvalía absoluta campea por su respeto: jornadas laborales superiores a las 8 horas, faenas sin descanso durante muchas horas consecutivas, horas extras no pagadas, tareas nocturnas y/o días festivos y no laborales pagados al mismo precio que las jornadas diurnas y de días normales, etc., parecen ser modalidades que la misma ha asumido en Cuba.

En un recorrido reciente por la Isla, en calidad de mochilero un trabajador de una granja porcina privada nos cementaba “orgulloso” que trabajaba todos los días del año y no tomaba vacaciones, personas que vigilan fincas por cuenta ajena en horario nocturno también los 365 días del calendario, conductores de vehículos de tracción humana (los conocidos *bici-taxis*) que tenían que entregarle la mitad de los recaudado al propietario del artefacto de transporte, y ya el Sr Crespo en el artículo citado comentaba los llamados RESERVADOS en las peluquerías de caballeros, toda una atrocidad digna de un capitalismo voraz, ambicioso e insaciable que saca a luz la esencia más primaria y cruel del ser humano que se inicia en él; ejemplos todos que asombrarían a Federico Engels si tuviera que escribir de nuevo *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, y que demuestran que el capitalismo en aras de obtener una cuantiosa ganancia está dispuesto a saltar por encima de todas leyes humanas **VII** .

A Monreal, que gusta recordarle al Partido Comunista de Cuba ciertos atrasos y una parsimoniosa lentitud en la implementación de las medidas contenidas en los llamados *Lineamientos* , también debiera reconocer, y esto le engrandecería no sólo intelectualmente sino como ser humano, recordar, denunciar o llamar la atención de situaciones como las anteriores, que el gobierno y la máxima autoridad política del país el Partido Comunista está pasando de todos estos temas, no los ve, no le interesa o el desánimo es generalizado.

4. Proveerse de medios de producción, materias primas y otros insumos de la economía sumergida.

Manifestación en Cuba: En el caso de Cuba una buena parte de los medios de producción y materias primas que utiliza el sector privado provienen del robo, la corrupción, malversación y desvío de los mismos del sector estatal.

La casi totalidad de los motores eléctricos que se utilizan como fuerza motriz en los talleres de carpintería y mecánicos, una buena parte de los tractores que laboran en la agricultura y una considerable y significativa cantidad de las materias primas que utiliza el sector privado de la alimentación han provenido y aún provienen del hurto y robo del sector propiedad estatal; debe recordarse que en Cuba prácticamente nunca ha existido un comercio mayorista ni minorista para tales medios de producción. Esto último ha servido de justificación para muchos defensores de la pulcritud que rodearía al sector privado, si existieran establecimientos dotados de todos los suministros donde los mismos pudieran proveerse, pero la excusa de dicho argumento se esfuma tan pronto cuando conocemos que en 2017 la venta diaria de combustible (materia prima para la que si existen establecimientos de venta diseminados por todo el país) era de 0,70 litros de diesel por vehículo, mientras al sector privado con licencia de transportación, era de tan sólo 0,19 litros **VIII** ¿alguien puede creer que los llamados “almendrones” utilizados en Cuba como taxis prestan sus servicios con sólo 0,19 litros al día?

Aunque todo este desfalco ha “prescrito”, usando términos jurídicos, a través del mismo se puede apreciar la enorme magnitud del “subsidio” que ha recibido el tan esperanzador sector privado cubano por parte del tan denostado sector estatal. ¿Qué cantidad de pizzas, galletas y dulces etc. que contienen harina de trigo dejaría de ofertar diario el sector privado en estas categorías si panaderías, dulcerías y centros de elaboración de alimentos estatales no le “suministraran” ésta en grandes cantidades y a los precios irrisorios propios de un mercado clandestino e ilegal?, ¿qué rentabilidad exhibiría el sector privado sin la “contribución”, “auxilio” y “ayuda” que recibe de parte del sector estatal?

Resumiendo: La empresa propiedad privada no tiene nada peculiar que la haga más robusta y fuerte en relación a la empresa propiedad estatal, la rentabilidad de una empresa no está ceñida a un tipo específico de propiedad, siempre que se actúe dentro de una división internacional capitalista del trabajo como la que domina hoy todo el globo terrestre, Cuba no exenta de ella.

Notas.

I. <https://cubaeconomista.blogspot.com.es/2018/01/sueno-de-una-noche-de-verano.html#comments>

II. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=236695>

III. <https://cubaeconomista.blogspot.com.es/2017/12/comentario-carlos-garcia-sobre-la.html>

IV. *“La noción de que, ante un sector estatal que no crea empleo neto, y que para que sea eficiente probablemente deba reducir aún más el empleo, el país puede crecer y desarrollarse sin un sector de empresa privada representa una idealización infundada del*

funcionamiento de la economía cubana, de la que realmente existe”

[https://elestadocomotal.com/2017/12/19/la-economia-cubana-](https://elestadocomotal.com/2017/12/19/la-economia-cubana-hacia-2018-temas-para-legislar/)

[hacia-2018-temas-para-legislar/](https://elestadocomotal.com/2017/12/19/la-economia-cubana-hacia-2018-temas-para-legislar/) No creemos que haya un “*testigo ocular*” mejor que esta frase del propio Monreal.

V. “*¿Cómo es posible que el gobierno cubano haya traspasado a la propiedad privada la mayor parte de la producción nacional de dos alimentos esenciales como el arroz (77,6%) y los frijoles (71,2%)?*” <https://elestadocomotal.com/2018/01/26/politica-economica-en-cuba-intento-de-un-dialogo-de-invierno/>

VI. Y eso que Monreal dice que “*un cálculo grueso permite asumir que entre el 45 y el 60 por ciento de la fuerza laboral del TCP se mueve en una ‘órbita baja’ de productividad*” <https://elestadocomotal.com/2017/12/19/la-economia-cubana-hacia-2018-temas-para-legislar/>, como se verá más adelante esto no ha sido ni es un impedimento para que este segmento pueda obtener una masa de ganancia elevada, la productividad dificulta la obtención de plusvalía relativa y extraordinaria, pero no la absoluta. Aquí utilizamos en el sentido marxista estas categorías.

VII. “*El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10% y acudirá a donde sea; un 20%, y se sentirá ya animado; con un 50%, positivamente temerario; al 100%, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300%, y no hay crimen a que no se arriesgue, aunque arrostre el patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándolas*” . P.J. Dunning, Trade Unions and Strikes: Their Philosophy and Intention, 1860. Citado por Karl Marx en el tomo I de El capital, 1867.

VIII.

<http://www.granma.cu/cuba/2017-12-20/la-economia-cubana-y-el-reto-de-avanzar-20-12-2017-02-12-05>

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-enigma-monreal-ipor-que